



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

No. DE OFICIO: AGEO/DC/DDAE/DDD/021/05/2024.

ASUNTO: Se valida Cuadro General de Clasificación Archivística.

Santa Lucía del Camino, Oax., 10 de mayo de 2024.

L. C. P. JAVIER JOSÉ RUIZ SANTIAGO

Responsable del Área Coordinadora de Archivos
Universidad Tecnológica de la Mixteca

PRESENTE

En atención a su oficio número 002/SIA/UTM/2024 de fecha 17 de abril de 2024 y recibido en 18 de abril del presente año, en el que solicita la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la Universidad Tecnológica de la Mixteca; al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 4 fracciones XX y XXXVII y 13 fracción I de la Ley General de Archivos; 4 fracciones XVIII y XXXII, 13 fracción I y 100 fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y numerales 6.3.1 y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, **me permito validar el Cuadro General de Clasificación Archivística de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.**

No omito manifestar que, a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, dicho instrumento deberá estar publicado en el portal electrónico institucional, así mismo se deberá continuar con la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental y posteriormente el Catálogo de Disposición Documental.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Lic. Julio León Zárate

Jefe del Departamento de Disposición Documental
Archivo General del Estado de Oaxaca



Con copia de conocimiento para:

Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone. - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Mtra. María del Sol Cortes Bautista. - Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del AGEO.

Mtra. Luz Stella Camargo Quiñones. - Jefa del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística del AGEO.

Expediente.

JLZ/supp/mprr*

Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Agencia Municipal Sta. María Ixcotel C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax.
Dirección General 951 515 41 76 www.oaxaca.gob.mx/ageo



CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA

FONDO:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA

FUNCIONES COMUNES

NIVEL		CODIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:		1C	SERIES	SUBSERIES	DIRECTIVA Y GESTIÓN		
			1C.1		CONSEJO ACADÉMICO	Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Art 6, fracción II, Art. 9,10 Y 11	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
			1C.2		COMITÉS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 27, fracción VII	
			1C.3		COMISIONES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 27, fracción VII	
			1C.4		CONVENIOS, PROGRAMAS Y CONTRATOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 8 Fracc. II, Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art 5, fracción XIV, Art. 13, fracción XVII.	RECTORÍA
			1C.5		AUDITORIAS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 12, fracción I y II	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
			1C.6		ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 12, fracción VI	
			1C.7		PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 37, fracción V	VICE-RECTORÍA DE RELACIONES Y RECURSOS
			1C.8		CONTRALORÍA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 12, fracción I.	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA
			1C.9		NOMBRAMIENTOS	Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Art 8, fracción I, Art. 13, fracción V, VI, XVII Y IX	RECTORÍA
			1C.10		EXPEDIENTES DE OBRA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 34, fracción V	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
			1C.11		CONTROL DE CORRESPONDENCIA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.8, fracción VI., numeral 6.2.2.1 de los lineamientos para lo organización, conservación y custodia de los archivos de la administración pública estatal de Oaxaca	RECTORÍA
NIVEL		CODIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:		2C	SERIES	SUBSERIES	ASUNTOS JURÍDICOS		
			2C.1		ASUNTOS JUDICIALES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 11, fracción I,II, IV, VIII y IX. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 17 y Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca Art. 14	ABOGADO GENERAL
			2C.2		ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 11, fracción I, IV, VI Y VIII. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 17 y Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca Art. 14	

		2C.3			MARCO INSTITUCIONAL	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.11, fracción IX.	
NIVEL	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FU NC	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	3C	SERIES	SUBSERIES	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN			
		3C.1			BASE DE DATOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 32, fracción I y IV.	DEPARTAMENTO DE RED DE COMPUTO
		3C.2			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 32, fracción I al IV.	
NIVEL	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FU NC	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	4C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS HUMANOS			
		4C.1			EXPEDIENTE INDIVIDUAL DE PERSONAL	Ley Federal del Trabajo Art. 784 y 804, Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 31, Fracción V.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.2			EXPEDIENTE FISCAL	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 31, Fracción VII y VIII.Ley general de Contabilidad gubernamental. Artículo 1, Código Fiscal de la Federación, artículo 27.	
		4C.3			CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	Reglamento de la ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación empresas, Recaudación y Fiscalización. Art. 1 fracción I y Art. 3. Código Fiscal de la Federación. Art. 30. Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 31, Fracción VII y VIII.	
		4C.4			NÓMINAS	Ley Federal del Trabajo Art. 804, fracción II, Ley de Servicio Civil para los Trabajadores del Estado Art. 4, Código Fiscal de la Federación Art. 30 y 67, Ley del Seguro Social Federal Art. 15, fracción II, Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 31, Fracción II.	
		4C.5			ESTÍMULOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 31, Fracción IV y IX.	
		4C.6			CONTROL DE ASISTENCIA E INCIDENCIAS	Ley Federal del Trabajo Art. 784 y 804, Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 31, Fracción VI.	
NIVEL	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FU NC	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN:	5C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS FINANCIEROS			
		5C.1			INFORMACIÓN BANCARIA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, fracción I, VI y VII. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 33 al 55.	
		5C.2			INFORMACIÓN FINANCIERA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, Fracción I, VI y VII. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 33 al 55.	
		5C.3			POLIZAS CONTABLES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, fracción I, VI y VII. Código Fiscal de la Federación Art. 30 y 67. Ley General de Contabilidad Gubernamenta Art. 33 al 55.	
		5C.4			COMISIÓN DE FINANZAS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, Fracción I, VI y VII y Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 33 al 55.	

NIVEL		5C.5			FONDO DE AHORRO	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, fracción I y III. Reglamento de Fondo de Ahorro de los Trabajadores de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca: Art. 56 al 62 de la LTAIPEO. Ley de Impuestos sobre la Renta Artículo 27, Fracción XI.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
		5C.6			PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, fracción I, IV y V y Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 33 al 55.	
		5C.7			CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, fracción I, IV y V y Ley General de Contabilidad Gubernamental. Art. 33 al 55.	
		5C.8			REPORTES FINANCIEROS DE LIBRERÍA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 28, fracción I y VI Código Fiscal de la Federación: Art.30 y 67.	
		5C.9			COMPROBANTES FISCALES EMITIDOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 29, fracción IV.	
		5C.10			PRESUPUESTO	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 28, fracción I. Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 60 al 62.	
		CODIGO DE CLASIFICACIÓN		FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	
SECCIÓN:	6C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			
NIVEL		6C.1			ADQUISICIONES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 30, fracción II. Art. 53 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Art. 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
		6C.2			CONTROL DE ALMACEN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.30, Fracción I, II, III y V. Art. 30, fracción II. Art. 53 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, Art. 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.	
		6C.3			ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 30. Ley General de Contabilidad Gubernamental Art. 23. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Oaxaca, Art. 18 Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de Estado de Oaxaca	

NIVEL	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	7C	SERIES	SUBSERIES	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO			
	6C.4				ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 34. fracción VIII	
SECCIÓN:	7C	SERIES	SUBSERIES	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO			
NIVEL		7C.1			SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	Ley General de Archivos. Art 20 al 22. Ley de Archivo para el Estado Oaxaca, Art. 19.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		7C.2			GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO	Ley General de Archivos. Art 50 al 59. Ley de Archivo para el Estado Oaxaca, Art. 50.	
		7C.3			PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO	Ley General de Archivos. Art 23 al 26. Ley de Archivo para el Estado Oaxaca, Art. 22 al 23.	
		7C.4			INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS	Ley General de Archivos. Art 10, 13, 18. Ley de Archivo para el Estado Oaxaca, Art. 13.	
		7C.5			TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES	Ley General de Archivos. Art 30, fracción VI., Art. 31, fracción X, Art. 55. Ley de Archivo para el Estado Oaxaca, Art. 30 fracción II, X, Art. 31 fracción I.	
		7C.6			BAJAS DOCUMENTALES	Ley General de Archivos. Art 30, fracción VI., Art. 31, fracción VI. Ley de Archivo para el Estado Oaxaca, Art. 30, fracción VI, IX.	
SECCIÓN:	8C	SERIES	SUBSERIES	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN			
NIVEL		8C.1			COMITÉ DE TRANSPARENCIA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 40, Fracción I y VIII. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 43. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca Art. 73.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
		8C.2			SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 40, Fracción I y VIII. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art. 4. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca Art. 20 y 132.	

FUNCIONES SUSTANTIVAS

NIVEL	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	1S	SERIES	SUBSERIES	FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE GRADO			
SECCIÓN:	1S	SERIES	SUBSERIES	FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE GRADO			
		1S.1			DIRECTIVA Y CONTROL ACADÉMICO		
			1S.1.1		EXPEDIENTE PROFESIONAL DE PROFESOR- INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO.	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 17, fracción X, XI y XII.	
			1S.1.2		COMISIONES ACADÉMICAS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 17, fracción XV. Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Capítulo II. Art. 13 fracción VII. Reglamento del Consejo Académico Art, 50	

			1S.1.3		EVALUACIONES	Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 5 fracc II. Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 17, fracción I, XI y XII.	VICE-RECTORÍA ACADÉMICA
			1S.1.4		PROYECTOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 17, fracción I.	
		1S.2			SERVICIOS ESCOLARES		
			1S.2.1		EXPEDIENTES DE ALUMNOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 23, fracción I.	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
			1S.2.2		ACTAS DE CALIFICACIONES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 23, fracción III.	
			1S.2.3		LIBROS OFICIALES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 23, fracción I.	
			1S.2.4		EXPEDIENTES DE ALUMNOS DE ESTANCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 23, fracción I.	
		1S.3			LICENCIATURAS Y POSGRADOS		
			1S.3.1		SEGUIMIENTO ACADÉMICO	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 20, fracción I Y XII.	JEFATURAS DE CARRERA Y JEFATURA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
			1S.3.2		PROYECTOS DE TESIS E INVESTIGACIÓN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 20, fracción XIV .	
			1S.3.3		PLANES Y PROGRAMAS	Reglamento de Alumnos de licenciatura, capítulo III, Art.23	
			1S.3.4		REGISTRO Y ACREDITACIÓN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 20, fracción XIV .	
		1S.4			UNIVERSIDAD VIRTUAL		
			1S.4.1		ASIGNACIONES DE MATERIAS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.26. fracción II	COORDINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VIRTUAL
			1S.4.2		ACTAS DE CALIFICACIONES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.26. fracción VI	
			1S.4.3		PROTOCOLOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.26. fracción VI	
			1S.4.4		AVANCES PROGRAMÁTICOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.26. fracción VI	
			1S.4.5		BASE DE DATOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art.26. fracción I	
NIVEL	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIV
SECCIÓN:	2S	SERIES	SUBSERIES	INVESTIGACIÓN			
		2S.1			PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 18, fracción II y III .	DIRECCIÓN DE INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
		2S.2			PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 18, fracción I al V	
		2S.3			CUERPOS ACADÉMICOS	Reglas de Operación (R.O) del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), para el tipo Superior de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI).	
		2S.4			ARCHIVO HISTÓRICO DE MINERÍA		
			2S.4.1		REGIÓN CAÑADA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	JEFATURA DE ARCHIVO HISTÓRICO DE MINERÍA
			2S.4.2		REGIÓN COSTA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	
			2S.4.3		REGIÓN ITSMO	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	
			2S.4.4		REGIÓN MIXTECA	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	
			2S.4.5		REGIÓN PAPALOAPAN	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	
			2S.4.6		REGIÓN SIERRA NORTE	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	

NIVEL			2S.4.7		REGIÓN SIERRA SUR	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	
			2S.4.8		REGIÓN VALLES CENTRALES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 25.	
SECCIÓN:	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIV
	3S	SERIES	SUBSERIES	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO			
NIVEL		3S.1			ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO PROFESIONAL	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 13, fracción III, IV, V y VII.	COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
		3S.2			ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO TECNICO	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 13, fracción I y II.	
SECCIÓN:	CODIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
	4S	SERIES	SUBSERIES	DIFUSIÓN DE LA CULTURA			
NIVEL		4S.1			EVENTOS CULTURALES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 14.	COORDINACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
		4S.2			EVENTOS ACADÉMICOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 14.	
SECCIÓN:	5S	SERIES	SUBSERIES	EMPRESAS			
NIVEL		5S.1			ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 16, fracción I.	KADASOFTWARE
		5S.2			CLIENTES	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 16, fracción IX.	
		5S.3			EVENTOS Y PUBLICIDAD	Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de la Mixteca Art. 16, fracción IX.	